SNCC.D.002

Superintendencia de Electricidad

No. EXPEDIENTE
SIE-CCC-PEPB-2021-0027
No. DOCUMENTO
SIE-I-GRP-GER-2021-128

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : **Gerencia de Relaciones Públicas**

16 de diciembre del 2021

REFERENCIA : **SIE-I-GRP-GER-2021-128**

Yo, **Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos**, en mi calidad de Director Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2021** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de Publicación en Periódico para la Publicación de la Licitación Pública Internacional SIE-CCC-LPI-2021-0004.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101504	2.2.2.1.01	Servicios de Publicidad en el Periódico, para la publicación SIE-CCC-LPI-2021-0004 sobre "Determinación de los Cargos por Corte y Reconexión del Servicio a ser Aplicados a los Usuarios Regulados por las Empresas Distribuidoras de Electricidad", tamaño 4.97 x7, para el lunes 20 y martes 21 de diciembre del 2021.	UD	1	RD$58,500.00	RD$58,500.00
1	82101504	2.2.2.1.01	Servicios de Publicidad en el Periódico, para la publicación SIE-CCC-LPI-2021-0004 sobre "Determinación de los Cargos por Corte y Reconexión del Servicio a ser Aplicados a los Usuarios Regulados por las Empresas Distribuidoras de Electricidad", tamaño 4.97 x 7, para el lunes 20 y martes 21 de diciembre del 2021.	UD	1	RD$58,500.00	RD$58,500.00
						Total	**RD$117,000.00**

PRESUPUESTO: Cientos diecisiete Mil Pesos con 00/100 (RD$117,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra por Proceso de Excepción**; Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos
Director Administrativo y Financiero

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
[2] conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

/UR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Superintendencia de Electricidad

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos**, Director Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra por Proceso de Excepción** para la:

Servicio de Publicación en Periódico para la Publicación de la Licitación Pública Internacional SIE-CCC-LPI-2021-0004.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (16) días del mes de diciembre (12) del año dos mil veinte y uno (2021)

Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos
Director Administrativo y Financiero